



ORD.:816/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la

Información Pública, Ley

N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de

información solicitada.

Coronel, 07 de agosto de 2015.

DE :ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A :SRA. TAMARA VIDAL

- 1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública N° MU068T0000063, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 23-07-2015, adjunto envío la siguiente información:
- MEMORANDUM N°526, de fecha 30 de julio de 2015, de Directora de Desarrollo Comunitario.
- 2. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
- 3. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

\*"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CIPA

SECRETARIO

ORONAL JANDRO LAGOS VILCHEZ SECRETARIO MUNICIPAL

\*Documento firmado conforme al Decreto alcaldicio N° 2.399 del 24-04-2009, sobre delegación de atribuciones y funciones, entregada a Directores de Unidades Municipales.

ALV/sgc. Distribución

- Interesado
- Archivo